



**OPAQ**

**Secretaría Técnica**

División de Cooperación Internacional y Asistencia

S/1111/2013

8 de julio de 2013

ESPAÑOL e INGLÉS únicamente

**NOTA DEL DIRECTOR GENERAL**

**PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA UN SEMINARIO ACERCA  
DE LA CONVENCIÓN SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS Y LA GESTIÓN  
DE LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD QUÍMICAS DIRIGIDO  
A LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OPAQ DE LA REGIÓN DEL GRULAC  
CIUDAD DE MÉXICO (MÉXICO)  
22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2013**

1. En nombre del Gobierno de México y de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), el Director General se complace en invitar a las Autoridades Nacionales y a los representantes oficiales encargados de la gestión de la protección y seguridad químicas, a los representantes de las asociaciones de la industria química y a los gestores dedicados a la protección y la seguridad de la industria química y la iniciativa Responsible Care® a que presenten candidaturas para un seminario acerca de la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante, la “Convención”) y la gestión de la protección y seguridad químicas dirigido a los Estados Miembros de la OPAQ de la región del GRULAC, que se celebrará en la Ciudad de México (México) los días 22 y 23 de octubre de 2013.
2. El seminario se organiza con objeto de seguir fomentando los programas de cooperación internacional centrados en la divulgación de la industria química y en los aspectos de la industria relacionados con la aplicación del artículo XI de la Convención. El objetivo del seminario es prestar apoyo a la gestión de la protección y seguridad químicas en la industria química de los países del GRULAC. En general, está destinado a sensibilizar a los Estados Partes en relación con los nuevos planteamientos que pueden adoptarse para la gestión de la protección y seguridad químicas y, en particular, a prestar asistencia a la pequeña y mediana empresa. Al fomentar y difundir las prácticas idóneas y normalizadas que se siguen en la seguridad química, el seminario será provechoso para el personal de la industria química que se dedica a cuestiones relacionadas con la gestión de la protección y seguridad químicas, mejorará la capacidad de las Autoridades Nacionales y las asociaciones de la industria química de los Estados Miembros de la OPAQ de la región del GRULAC e, indirectamente, será provechoso para el público en general en su conjunto.
3. Entre los objetivos del seminario se cuentan los siguientes:
  - a) brindar la oportunidad a los Estados Partes participantes de considerar y debatir cuestiones concretas relacionadas con la gestión de la protección y seguridad químicas en los procesos químicos que guardan relación directa con la aplicación eficaz de la Convención;



- b) contribuir a poner en común la información e intercambiar experiencias acerca de la ejecución práctica de los programas de gestión de la protección y seguridad químicas;
  - c) examinar las prácticas idóneas con respecto a la gestión de la protección y seguridad de las sustancias químicas y, mediante los contactos y debates mantenidos, formular recomendaciones sobre la estructura que deben adoptar en un futuro los seminarios normalizados para fomentar estas prácticas en la pequeña y mediana empresa de los países del GRULAC;
  - d) promover una mayor cooperación entre los Estados Partes en torno a las cuestiones relacionadas con la industria química, a fin de que puedan cumplirse los objetivos del artículo XI de la Convención de fomentar el empleo de la química con fines pacíficos; y
  - e) mejorar y fomentar a nivel nacional el manejo de las sustancias químicas en condiciones de seguridad.
4. En el seminario habrá tiempo sobrado para turnos de preguntas y respuestas y se contará con componentes teóricos y prácticos. Los asuntos que se tratarán incluirán una visión general de los programas de cooperación internacional, de la Convención y de la OPAQ. Durante el seminario, se proporcionará a los participantes información puesta al día acerca de las prácticas y nociones actuales relacionadas con la gestión de la protección y seguridad químicas de los procesos químicos, la historia de la cuestión, las estrategias modernas de seguridad, la trayectoria que sigue actualmente la industria química en relación con la gestión de la protección y seguridad químicas, y la gestión de la protección en los complejos químicos, así como la cultura de protección y seguridad. También se expondrán las prácticas idóneas de la industria química. Expertos destacados en gestión de la protección y seguridad químicas pronunciarán ponencias y facilitarán los debates.
5. Se debatirán las cuestiones siguientes:
- a) la protección y seguridad durante el transporte, el almacenamiento y el empleo de sustancias químicas en los complejos industriales;
  - b) el equipo y programas informáticos disponibles para la gestión de la protección y seguridad químicas;
  - c) las prácticas idóneas de la industria química y de las asociaciones de la industria química locales;
  - d) el manejo en condiciones de seguridad de las sustancias químicas a nivel regional e internacional;
  - e) la protección y seguridad de los procesos químicos; y
  - f) los modelos de evaluación de los riesgos, la gestión de la seguridad y la gestión de las emergencias en los incidentes industriales.

6. Se espera que los participantes en el seminario elaboren, a partir de su experiencia, ponencias breves sobre las prácticas seguidas en la actualidad para la gestión de la protección y seguridad, con sugerencias para mejorar la cultura de la gestión de la seguridad en sus respectivos países o en las empresas en las que trabajen.
7. La Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) espera poder subvencionar la asistencia de un número limitado de participantes. Las candidaturas de los Estados Miembros deben remitirse por conducto de sus Autoridades Nacionales respectivas. En el caso de los participantes subvencionados, la Secretaría sufragará los gastos de viaje, las comidas y el seguro médico, y ofrecerá una módica cantidad en concepto de dietas para gastos varios. Asimismo, la Secretaría organizará y pagará el alojamiento de los participantes subvencionados. Se enviará a todos los participantes subvencionados e inscritos una carta con los pormenores del programa.
8. En cada candidatura deberá indicarse si el candidato precisa o no de la subvención. Se anima a los Estados Miembros a que presenten candidaturas que no requieran subvención. La Secretaría alienta encarecidamente la presentación de candidatas calificadas.
9. Al realizar los trámites de viaje de los participantes subvencionados, la Secretaría buscará las tarifas más económicas posibles. La Secretaría adquirirá los billetes y los enviará a los participantes. Éstos podrán adquirir sus billetes en sus lugares de origen siempre y cuando resulten más económicos para la Secretaría y ésta haya autorizado la compra. Para evitar gastos innecesarios a la Secretaría, se ruega a los participantes **no llegar antes del lunes 21 de octubre de 2013 ni marcharse después del jueves 24 de octubre de 2013**. Cualquier cambio en las fechas de llegada o de partida deberá contar con el acuerdo de la Secretaría. La Secretaría no sufragará ningún gasto ajeno al seminario ni ningún gasto que no haya autorizado ocasionado por algún cambio en la organización del viaje. Una vez que la Secretaría haya adquirido los billetes, los participantes subvencionados correrán con todos los gastos que se deriven de los cambios que hagan, incluidas las anulaciones. Se ruega a los participantes cuya asistencia no esté subvencionada que organicen por sí mismos el viaje y el alojamiento.
10. Antes de emprender viaje al seminario, los participantes deberán conseguir todos los visados necesarios (incluidos los visados de tránsito). Al solicitar los visados de entrada, deberán presentar en la Embajada o en el Consulado correspondientes de México una copia de la carta de admisión de la OPAQ.
11. El seminario se impartirá en inglés y se dispondrá de interpretación al español. Se espera por lo tanto que todos los participantes tengan un buen dominio, tanto escrito como oral, de uno de estos idiomas.
12. Se invita a las Autoridades Nacionales interesadas a que cumplimenten el formulario de candidatura que figura en el anexo de la presente nota, cerciorándose de facilitar todos los datos de contacto que se solicitan, en concreto el correo electrónico o el número de fax. Se alienta especialmente la presentación de candidatos que aún no hayan participado en ningún seminario de la OPAQ acerca de la gestión de la protección y seguridad químicas.

13. El formulario cumplimentado, junto con el currículum y la recomendación de la Autoridad Nacional del país del candidato, deberá enviarse por correo ordinario al Director de la División de Cooperación Internacional y Asistencia de la OPAQ, a la dirección: Johan de Wittlaan, 32 - 2517 JR La Haya (Países Bajos); por fax, al número: +31 (0)70 416 3279; o por correo electrónico, a la dirección: [icb@opcw.org](mailto:icb@opcw.org). Todas las candidaturas deberán obrar en poder de la Secretaría el **26 de agosto de 2013**.
14. Se puede obtener más información sobre el seminario en la Subdivisión de Cooperación Internacional de la División de Cooperación Internacional y Asistencia de la OPAQ. La persona de contacto en la OPAQ para el seminario es la Sra. Julia González (número de teléfono: +31 (0)70 416 3239).

Anexo:           Formulario de candidatura

## Anexo

**SEMINARIO ACERCA DE LA CONVENCION SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS  
Y LA GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD QUÍMICAS DIRIGIDO  
A LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OPAQ DE LA REGIÓN DEL GRULAC  
CIUDAD DE MÉXICO (MÉXICO)  
22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2013**

**FORMULARIO DE CANDIDATURA**

Se ruega enviar el formulario cumplimentado hasta el **26 de agosto de 2013 inclusive** a:

Director de la División de Cooperación Internacional y Asistencia de la OPAQ

Johan de Wittlaan, 32 - 2517 JR La Haya (Países Bajos)

Fax: +31 (0)70 416 3279; correo electrónico: [icb@opcw.org](mailto:icb@opcw.org)

Se ruega mecanografiar o escribir **EN MAYÚSCULAS**

1.	Apellido(s) del candidato*			
2.	Nombre(s)*			
3.	Fecha de nacimiento	Día	Mes	Año
4.	Nacionalidad			
5.	Sexo**	Varón <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	
6.	N.º de pasaporte			
7.	Fecha de expedición	Día	Mes	Año
8.	Fecha de expiración	Día	Mes	Año
9.	Lugar de expedición			
10.	Especialidades pertinentes (inclúyase el currículum del candidato y el título de la ponencia prevista con resumen de un párrafo)			
11.	Empresa u organismo donde trabaje el candidato			
12.	Cargo			
13.	Dirección de contacto (no escribir apartado de correos)	Calle		
		Número	Código postal	
		Ciudad		
		País		
14.	Dirección de correo electrónico			
15.	Números de teléfono, incluidos códigos de ciudad y país	Particular		
		Trabajo		
		Móvil		
16.	Números de fax, incluidos códigos de ciudad y país	Particular		
		Trabajo		
17.	¿Depende la participación del candidato de que se subvencione su asistencia?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	

- - - 0 - - -

\* Escribanse el nombre y los apellidos tal como figuran en el pasaporte del candidato.

\*\* Respóndase a esta pregunta y similares con una cruz en la casilla correspondiente.